



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJ-CURSO ACLS-145-2024

No. **AA-50-GYR-050GYR041-N-184-2024**

Curso ACLS (SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO)

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 13:00 horas del día 30 de julio de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto Adjudicación** de la Adjudicación Directa indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 8 de la invitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Dr. Óscar Rolando Ávila Galván**, en su carácter de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 29 de julio de 2024 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Dr. Alberto Luna Aguilar, Coordinador Auxiliar Médico de Educación, servidor público designado como representante del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 29 de julio de 2024 por el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres.

Atendiendo a lo anterior, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Dr. Óscar Rolando Ávila Galván, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:





EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante	Resultado
UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para la empresa referida.

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Adjudicación Directa no. **ADJ-CURSO ACLS-145-2024, AA-50-GYR-050GYR041-N-184-2024**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II, IV y art. 42 de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la invitación, declarándose adjudicado al siguiente proveedor:

Unidad de Capacitación y Adiestramiento en Emergencias S.C.

Nota: El precio unitario se relaciona a continuación, **no incluyen I.V.A.**

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	DÍAS	PRECIO UNITARIO
---------	-------	-------------	------	-----------------



Handwritten marks: 'W' and '8'



1	33401-0001	<p>Lugar: Hospital General de Zona No.1, Avenida Universidad sin número. Col. La loma Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlax, en el Aula No 1 del Hospital. Fecha: Las fechas del Curso serán a solicitud del Instituto Horario: 8:00 a 16:00 Hrs.</p> <p>Curso presencial teórico, práctico ACLS soporte Cardiovascular Avanzado para 15 participantes, de las siguientes categorías: médicos Urgenciólogos, Médicos Anestesiólogos y Enfermeras.</p> <p>El curso inicia con la entrega del Manual ACLS por parte del Proveedor 30 días antes de la capacitación, en el primer día del curso se lleva a cabo el Taller de lo estudiado por los participantes y durante el segundo día, la evaluación por parte de los instructores certificados. Al final se entrega constancia de participación a todos los asistentes y en caso de aprobar el Curso se entrega credencial de certificación por parte de la American Heart Association [AHA]. El proveedor proporcionara a cada participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de certificación para cada participante • Constancia de participación para todos los asistentes mediante lista de asistencia. • Manual ACLS para cada participante en español • Nemotecnia ACLS para cada participante. • Entrenamiento por dos días. • Trasladará a sus instructores y personal de logística. <p>Ofrecerá estación de Coffee break para los participantes del curso</p>	2	\$3,390.00
---	------------	---	---	------------

El **importe** adjudicado es de \$50,850.00 (Cincuenta mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	Curso ACLS (SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO)
Número de contrato:	050GYR041N18424-053
Monto del Contrato:	\$50,850.00 sin IVA
Vigencia del Contrato:	31 de julio al 31 de diciembre de 2024
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	14 de agosto de 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$5,085.00
Fecha para la entrega de la garantía:	El proveedor adjudicado, se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato



Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social** (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, también estará disponible en la dirección electrónica www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 13 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.



W

8



Esta Acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include Dr. Oscar Rolando Ávila Galván, Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres, Lic. Gema José Mendoza, and Denia Calderón Mariscal.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----



